

OBRA GENERAL GERENCIA EJECUTIVA DE GESTION AMBIENTAL
REMODELACION DE INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE HIGIENE.

2

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO

- Reparación de cubierta de talleres reposición de tirantearía y retechado.
- Reparación de baño de Hombre, Mujer y Office.
- Dirección de Higiene pintura general y cerramiento de vano con mampostería.
- Gerencia Ejecutiva de Gestión Ambiental reparación de humedades revoques impermeable, grueso y fino. Pintura látex interior completo.
- Paredes de patio exterior, limpiar paredes y realizar pintura látex exterior completo.
- Taller, mantenimiento y pañol reparación de humedades revoques impermeable, grueso y fino. Pintura látex interior completo.
- Reconponer toda la instalación eléctrica de la Dirección de Higiene Ambiental.

1.1 PROPUESTA

Reparar y proveer los materiales necesarios para la ejecución de una tirantearía de hierro realizada con perfiles C n° 8, retechar nuevamente con las chapas existentes debiendo proveer con chapas galvanizadas nuevas 12 m2

Reparar, proveer y reacondicionar el baño de mujeres, el de Hombres y el office, debiendo retirar el revestimiento existente, reparar las instalaciones, realizar el revoque impermeable y colocar revestimiento nuevo.

Ejecutar cerramiento de vano con mampostería de ladrillo hueco del 8 aprox. 8.4 m2 realizar revoque grueso, fino y pintura látex interior.

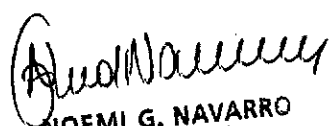
Reparar, proveer y reacondicionar las paredes de las oficinas de la Gerencia de Ejecutiva de Gestión Ambiental picando las humedades, realizando los revoques gruesos y finos y ejecutarlo la pintura completa de todas las paredes con pintura látex interior.

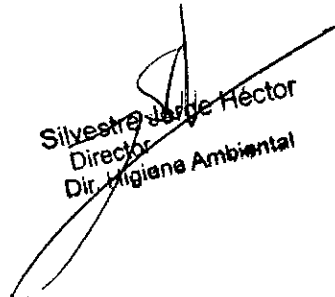
José Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y Cambio Climático

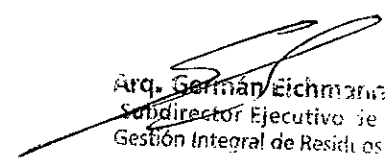
Limpicar, reparar y pintar las paredes exteriores de la Dirección de Higiene Ambiental.

Reparar, proveer los materiales y reacondicionar, las paredes del taller, de mantenimiento y del pañol realizar revoques impermeables, grueso, fino y pintura látex exterior.

Reconponer toda la instalación eléctrica de la Dirección de Higiene Ambiental, revisar, cambiar su fuese necesario los cables, realizar tableros de electricidad nuevos con sus respectivas llaves, térmicas, disyuntores, etc. cambiar tomas corrientes y teclas de ser necesarios, revisar los centros de luz y colocar nuevos toma corrientes como centro de luz; toda la instalación deberá realizarse de manera exterior con caño de PVC exterior.


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente


Silvestre Jorge Héctor
Director
Dir. Higiene Ambiental


Arq. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de la obra será de treinta (30) días corridos a partir de la adjudicación de la obra.

3. PLAZO DE GARANTIA

Garantía mínima de seis (6) meses a partir de la obra entregada.

4. FORMA DE PAGO

La forma de pago será a partir de los sesenta (60) días a partir de la certificación final de la obra.

La contratista deberá prever todos los equipos necesarios para la ejecución de las tareas y todos los tipos de herramientas adecuadas para cada una de las tareas a realizar. Por lo tanto, será imprescindible la verificación de todos los trabajos a realizar, ya que el comitente no reconocerá adicional alguno sobre los equipos, herramientas, transportes, contenedores, etc. que deban usarse en la obra.

El contratista presentará a la Inspección, para su aprobación y antes de la realización de cualquier tipo de obra, los cálculos de todos los elementos resistentes y de los que hagan a la solidez, estabilidad y/o durabilidad de toda la obra que se encomiende realizar, teniendo en cuenta que la misma deberá cumplir con las finalidades del proyecto.

Para toda la documentación técnica se entenderá que los productos y/o marcas que se especifiquen serán los referidos o "similares", de igual o mayor calidad reconocida, a juicio de la inspección. Ante cualquier discrepancia o falta de concordancia de los planos de obras y la Inspección, el contratista se someterá sin lugar a protesta a las decisiones que la misma emane al respecto.

Al completar los trabajos inherentes a su contrato, el Contratista retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar de la obra y el entorno de la misma. Asimismo, retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y material sobrante, dejando la obra limpia "a escoba" o su equivalente.

El contratista será el único responsable por pérdida, robo o daño a los elementos o materiales propios o provistos por el comitente y por daños a terceros, incluye en este ítem las pertenencias muebles, inmuebles y de equipos o instalaciones.

Será responsabilidad directa del contratista todas las obligaciones referentes a vallados de seguridad, carteles indicadores y todas las precauciones obligatorias y pertinentes para su personal, los sub-contratistas y para terceros que sean necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y evitar accidentes, como asimismo de la aplicación de la ley de seguridad de higiene en el trabajo y todas sus normativas vigentes a la fecha.

El contratista será el responsable de que el personal a su cargo, ya sea propio o sub-contratado que realice cualquiera de los trabajos, cuente con los aportes de la ley correspondientes y con un seguro de accidentes de trabajo ART y demás seguros solicitados en el presente pliego.



NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Sec. de Ambiente y Cambio Climático



Silvestre Jorge Héctor
Director
Dir. Higiene Ambiental



Téo Sup. Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y Cambio Climático



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Reparación de cubierta de talleres reposición de tirantearía y retechado.

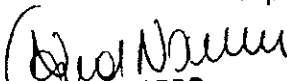
Se deberá retirar la cubierta existente de 7 mts de ancho x 15 mts de largo unos 105 m2 con sumo cuidado evitando que se estropee o rompa las chapas existentes. Se deberá retirar la tirantearía de madera existente y deberá ser reemplazada por tirantearía de hierro perfil C de diámetro 8 las mismas deberán ser ancladas a la mampostería por medio de un mortero cementicio (1:3:3) y arriostrada con alambre galvanizado N° 16 a un hierro del diámetro 8 que deberá ser clavado a 0.50 mts de distancia del perfil en forma perpendicular a la pared.

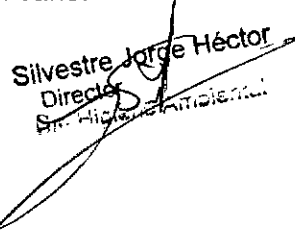
Una vez colocada la tirantearía, arriostrada y fraguado el mortero de la tirantearía se deberá retechar toda la superficie con las chapas existentes debiendo cubrir con dos chapas ondulada galvanizada N° 25 nuevas de 6,00 mts x 1,10 mts la superficie donde hoy día no cuenta con chapa existente. Las chapas se fijarán a los perfiles C mediante tornillos autoperforantes con arandela de neoprene. Se deberá interponer un taco plástico entre la chapa y la correa para evitar abolladuras en las chapas cuando se colocan los tornillos. Todas las tirantearía deberán contar con su respectivo tratamiento anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de protección.

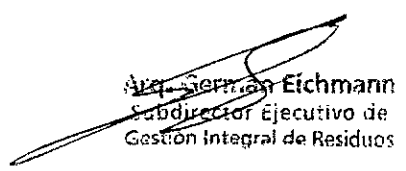
2.1 Reparar, proveer y reacondicionar el baño de mujeres, el de Hombres y el office

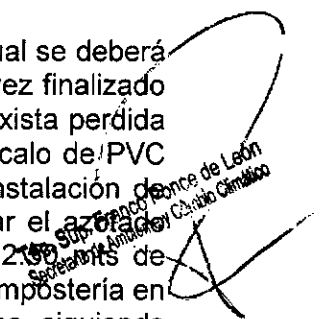
Se deberá reacondicionar el baño de hombres, mujeres y office para lo cual se deberá comenzar picando el revestimiento existente hasta llegar al ladrillo, una vez finalizado de deberá inspeccionar las instalaciones de agua corroborando que no exista pérdida alguna; en el caso de existir, se deberá cambiar el tramo existente con calo de PVC termo fusionado. Una vez que la inspección de obra constate que la instalación de agua se encuentre en optimas condiciones, la contratista deberá realizar el azotado impermeable, revoque grueso y colocación de revestimiento hasta los 2,00 mts de altura en todo su perímetro. Para luego continuar con lo excedente de mampostería en altura que quede al igual que los cielorrasos con pintura latex color blanco, siguiendo las reglas del buen arte en todas sus etapas.

Azotado impermeable: Se hará en las proporciones de 1:3 (cemento y arena) + 10% de hidrófugo. El espesor aproximado es de ½ cm. Cuando las fajas estén en condiciones, y se hayan ejecutado las instalaciones se procederá a la realización de impermeable, espesor 5 mm mínimo. Cuchareado sin poros en encimes, y superficie continua. Cuando las aberturas no estuviesen colocadas se asomará la capa impermeable por debajo del grueso 10 cm mínimo. Para encime posterior de terminación en el perímetro del vano.


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente


Silvestre Jorge Héctor
Director
Sra. Higienización Ambiental


Arq. Gerardo Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos


Arq. Gerardo Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos
Secretaría de Ambiente
Cátedra de León
Cátedra de León

Revoque grueso: Podrá usarse cemento de albañilería, arena fina y agua limpia, según especificaciones del fabricante. Cuando se use cal para apagar, será de primera calidad y marca reconocida en el mercado. No se permitirán pozos de apagado; éste se realizará en recipientes adecuados, con tapa para evitar riesgos y caídas de objetos que ensucien y perjudiquen los revoques. En caso de terminación con revoque fino o colocación de revestimientos pegados con mezcla común de cal reforzada, el revoque grueso se enrasará con regla metálica o madera en dos sentidos, fratachándolo con llana de madera y peinándolo fino y horizontal (profundidad 1 mm). En caso de que el revestimiento vaya pegado con premezcla especial comprada, el revoque irá fratachado sin peinar. Espesor aproximado, 1 ½ cm. Los vanos de aberturas serán perfectamente regulares, a escuadra y plomo con aristas vivas, las juntas deberán estar a plomo en vertical y horizontal, debiendo cortarse el ladrillo mediante medios mecánicos cuando las juntas lo demanden.

Revestimiento: CERÁMICO ESMALTADO 20X20 Se hará la provisión de materiales y ejecución de revestimiento cerámico esmaltado 20x20cm satinado "blanco" de Cerro Negro o similar superior, altura 2.50 mts de piso terminado, de 1º calidad, según lo indicado en planos. En todos los casos de encuentros de cerámicos en donde se produjeran aristas vivas, se utilizarán perfiles ángulos de aluminio color blanco, de dimensiones adecuadas y convenientemente "fijados", a entera satisfacción de la Inspección de la obra. Para la colocación de los cerámicos se utilizará mezcla adhesiva, sobre el revoque descrito para el área, en el ítem correspondiente.

Látex para interiores: En muros interiores revocados y en cielorrasos de techo, después de haber preparado las superficies, se le dará una mano de imprimación incolora y luego dos manos de pintura látex acrílico para interiores tipo Casablanca o similar superior color blanco mate.

A su vez en el baño de hombre se deberá retirar la bacha lavamanos existente y deberá ser reemplazada por una nueva, la cual se utilizará la losa cerámica existente que se encuentra hoy en día en el office. Para ello se deberá construir dos muros de 0.15 mts por 0.80 mts de alto para el apoyo de la losa cerámica los cuales deberán estar perfectamente anclados al piso existente, impermeabilizados, revocados y revestidos según la indicación de este pliego.

Por otro lado, se deberá colocar un bajo mesada nueva con patas de melamina color blanco con dos puertas de abrir y tres cajones medidas, 0.85 mts x 0.60 mts x 1.30 mts la cual contendrá una mesada con bacha de acero inoxidable y una canilla monocomando del tipo FV o de similares características.

Finalmente se deberá reparar acomodar y pintar las aberturas existentes de ambos baños y el office colocando en el caso de ser necesario picaportes, cerradura, etc. Todas las aberturas deberán contar con su respectivo tratamiento anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de protección simil color al existente.

Téc. Sup. Franco Pineda de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

2.2. Ejecutar cerramiento vano en oficina.

En la oficina de la Dirección de Higiene se deberá cerrar el vano existente de 2.80 mts x 3.00 mts de 8.4 m2 de superficie con ladrillo hueco de diámetro 8 anclado a la pared existente mediante hierro del diámetro 8 cada 4 hiladas empotrado unos 0.10 cm en ambos extremos de la pared. Una vez finalizado se deberá realizar en ambos lados del tabique el revoque grueso, fino y pintura látex interior, siguiendo las reglas del buen arte

Noemi G. Navarro
NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge Héctor
Silvestre Jorge Héctor
Director
Dir. Higiene Ambiental

Arq. German Esteban
Arq. German Esteban
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

Mampostería de elevación ladrillo hueco de 8 x 18 x 33: Se ejecutará con ladrillo hueco de 8 x 18x 33 cm de primera calidad asentados en mezcla tradicional (cemento, cal y arena) ó cemento de Albañilería y arena, en los dosajes correspondientes.

En todos los casos se controlará el plomo y línea cada cuatro hiladas, para evitar cargas innecesarias en revoques, no permitiéndose espesores mayores en revoques gruesos a 2 cm.

Cada cuatro hiladas de ladrillo se deberá colocar un hierro de diámetro 8 en los extremos de la pared existente anclado unos 0.10 cm a modo de arriostramiento para evitar futuras fisuras o rajaduras.

Se ejecutará esta mampostería, controlando todos los detalles correspondientes, ejes, plomos y la escuadría de los muros.

Revoque grueso: Podrá usarse cemento de albañilería, arena fina y agua limpia, según especificaciones del fabricante. Cuando se use cal para apagar, será de primera calidad y marca reconocida en el mercado. No se permitirán pozos de apagado; éste se realizará en recipientes adecuados, con tapa para evitar riesgos y caídas de objetos que ensucien y perjudiquen los revoques. En caso de terminación con revoque fino o colocación de revestimientos pegados con mezcla común de cal reforzada, el revoque grueso se enrasará con regla metálica o madera en dos sentidos, fratachándolo con llana de madera y peinándolo fino y horizontal (profundidad 1 mm). En caso de que el revestimiento vaya pegado con premezcla especial comprada, el revoque irá fratachado sin peinar. Espesor aproximado, 1 ½ cm. Los vanos de aberturas serán perfectamente regulares, a escuadra y plomo con aristas vivas, las juntas deberán estar a plomo en vertical y horizontal, debiendo cortarse el ladrillo mediante medios mecánicos cuando las juntas lo demanden.

Revoque fino: Se ejecutará humedeciendo adecuadamente la base, y se aplicará en un espesor máximo de ½ cm, sobre superficies firmes. Se podrán usar mezclas preelaboradas. Previo a su comienzo, se revisará línea y plomo del grueso. Se solicitará el comienzo de este ítem a la Inspección. Se utilizarán materiales de primera calidad y libre de impurezas en las dosificaciones y espesores correspondientes, deberán cuidarse los plomos y las aristas, según las reglas del arte. En ningún caso los revoques grueso y fino podrán extenderse hasta el contrapiso, para evitar la ascensión de la humedad.

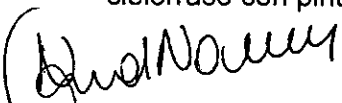
Látex para interiores: En todos los muros interiores de ambos recintos y en los cielorrasos de techo, después de haber preparado las superficies, se le dará un mano de imprimación incolora y luego dos manos de pintura látex acrílico para interiores tipo Casablanca o similar superior color similar al existente.

2.3. Reparar, proveer y reacondicionar las paredes de las oficinas de la Gerencia de Ejecutiva de Gestión Ambiental

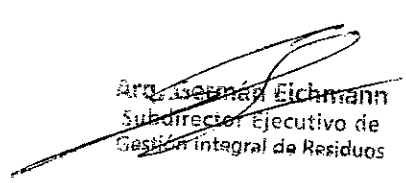
Téc. Sup. Franco Ponce de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Se deberá reacondicionar las paredes de toda la oficina debiendo picar todo el perímetro de la misma hasta una altura de 1.00 mts desde nivel de piso terminado. Llegado hasta el ladrillo, se deberá dejar secar para luego colocar el azotado impermeable, el revoque grueso y el fino.

A su vez se una vez preparadas las paredes se deberán pintar todas las paredes y cielorraso con pintura látex interior color blanca.


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente


Silvestre Jorge Héctor
Director
Dir. Higiene Ambiental


Arq. Asenán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

Finalmente se deberá reparar acomodar y pintar las aberturas y ventanas existentes de colocando en el caso de ser necesario picaportes, cerradura, etc. Todas las aberturas deberán contar con su respectivo tratamiento anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de protección símil color al existente.

Azotado impermeable: Se hará en las proporciones de 1:3 (cemento y arena) + 10% de hidrófugo. El espesor aproximado es de ½ cm. Cuando las fajas estén en condiciones, y se hayan ejecutado las instalaciones se procederá a la realización de impermeable, espesor 5 mm mínimo. Cuchareado sin poros en encimes, y superficie continua. Cuando las aberturas no estuviesen colocadas se asomará la capa impermeable por debajo del grueso 10 cm mínimo. Para encime posterior de terminación en el perímetro del vano.

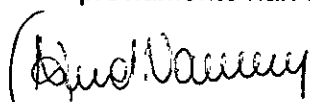
Revoque grueso: Podrá usarse cemento de albañilería, arena fina y agua limpia, según especificaciones del fabricante. Cuando se use cal para apagar, será de primera calidad y marca reconocida en el mercado. No se permitirán pozos de apagado; éste se realizará en recipientes adecuados, con tapa para evitar riesgos y caídas de objetos que ensucien y perjudiquen los revoques. En caso de terminación con revoque fino o colocación de revestimientos pegados con mezcla común de cal reforzada, el revoque grueso se enrasará con regla metálica o madera en dos sentidos, fratachándolo con llana de madera y peinándolo fino y horizontal (profundidad 1 mm). En caso de que el revestimiento vaya pegado con premezcla especial comprada, el revoque irá fratachado sin peinar. Espesor aproximado, 1 ½ cm. Los vanos de aberturas serán perfectamente regulares, a escuadra y plomo con aristas vivas, las juntas deberán estar a plomo en vertical y horizontal, debiendo cortarse el ladrillo mediante medios mecánicos cuando las juntas lo demanden.

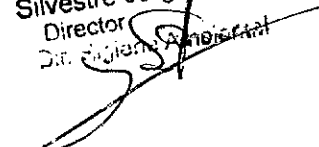
Revoque fino: Se ejecutará humedeciendo adecuadamente la base, y se aplicará en un espesor máximo de ½ cm, sobre superficies firmes. Se podrán usar mezclas preelaboradas. Previo a su comienzo, se revisará línea y plomo del grueso. Se solicitará el comienzo de este ítem a la Inspección. Se utilizarán materiales de primera calidad y libre de impurezas en las dosificaciones y espesores correspondientes, deberán cuidarse los plomos y las aristas, según las reglas del arte. En ningún caso los revoques grueso y fino podrán extenderse hasta el contrapiso, para evitar la ascensión de la humedad.

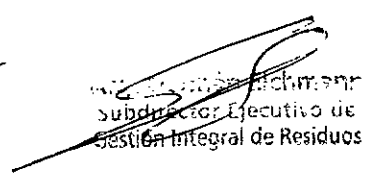
Látex para interiores: En todos los muros interiores de ambos recintos y en los cielorrasos de techo, después de haber preparado las superficies, se le dará una mano de imprimación incolora y luego dos manos de pintura látex acrílico para interiores tipo Casablanca o similar superior color símil al existente.

2.4. Limpiar, reparar y pintar las paredes exteriores de la Dirección de Higiene Ambiental.

Se procederá a lavar con máquina de baja presión, toda la galería y las paredes exteriores de la Dirección de Higiene Ambiental regulando el alcance según el siguiente esquema: todos los sectores que aparecen sin afectación erosiva serán rociados con una solución de detergente al 10%. Se mantendrá levemente humedecida la superficie empleando agua pulverizada. Se procederá a lavar en varias etapas sucesivas, con una presión de entre 30 a 60 kg / cm2 como máximo. El lavado será acompañado de un cepillado (cepillo de cerda) de las superficies que previamente han sido humectadas con agua a temperatura ambiente.


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge Héctor
Director
Dirección de Higiene Ambiental



Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

Téc. Sup. Franco Ponce de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Una vez finalizado se deberá picar en los sectores donde la pared se encuentre con humedad hasta el ladrillo, se deberá dejar secar para luego colocar el azotado impermeable, el revoque grueso y el fino.

Finalmente, una vez preparadas las paredes se deberán pintar todas las paredes con pintura látex exterior color blanco.

Azotado impermeable: Se hará en las proporciones de 1:3 (cemento y arena) + 10% de hidrófugo. El espesor aproximado es de ½ cm. Cuando las fajas estén en condiciones, y se hayan ejecutado las instalaciones se procederá a la realización de impermeable, espesor 5 mm mínimo. Cuchareado sin poros en encimes, y superficie continua. Cuando las aberturas no estuviesen colocadas se asomará la capa impermeable por debajo del grueso 10 cm mínimo. Para encime posterior de terminación en el perímetro del vano.

Revoque grueso: Podrá usarse cemento de albañilería, arena fina y agua limpia, según especificaciones del fabricante. Cuando se use cal para apagar, será de primera calidad y marca reconocida en el mercado. No se permitirán pozos de apagado; éste se realizará en recipientes adecuados, con tapa para evitar riesgos y caídas de objetos que ensucien y perjudiquen los revoques. En caso de terminación con revoque fino o colocación de revestimientos pegados con mezcla común de cal reforzada, el revoque grueso se enrasará con regla metálica o madera en dos sentidos, fratachándolo con llana de madera y peinándolo fino y horizontal (profundidad 1 mm). En caso de que el revestimiento vaya pegado con premezcla especial comprada, el revoque irá fratachado sin peinar. Espesor aproximado, 1 ½ cm. Los vanos de aberturas serán perfectamente regulares, a escuadra y plomo con aristas vivas, las juntas deberán estar a plomo en vertical y horizontal, debiendo cortarse el ladrillo mediante medios mecánicos cuando las juntas lo demanden.

Revoque fino: Se ejecutará humedeciendo adecuadamente la base, y se aplicará en un espesor máximo de ½ cm, sobre superficies firmes. Se podrán usar mezclas preelaboradas. Previo a su comienzo, se revisará línea y plomo del grueso. Se solicitará el comienzo de este ítem a la Inspección. Se utilizarán materiales de primera calidad y libre de impurezas en las dosificaciones y espesores correspondientes, deberán cuidarse los plomos y las aristas, según las reglas del arte. En ningún caso los revoques grueso y fino podrán extenderse hasta el contrapiso, para evitar la ascensión de la humedad.

Téc. Sup. Francisco de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Látex para exteriores: En todos los muros exteriores de la galería de la dirección de higiene y después de haber preparado las superficies, se le dará una mano de imprimación incolora y luego dos manos de pintura látex acrílico para exteriores tipo Casablanca o similar superior color símil al existente.

2.5 Reparar, proveer los materiales y reacondicionar, las paredes del taller, de mantenimiento y del pañol

Se deberá picar en los sectores donde la pared se encuentre con humedad hasta el ladrillo, se deberá dejar secar para luego colocar el azotado impermeable, el revoque grueso y el fino.

Finalmente, una vez preparadas las paredes se deberán pintar todas las paredes con pintura látex exterior color blanco.

Azotado impermeable: Se hará en las proporciones de 1:3 (cemento y arena) + 10% de hidrófugo. El espesor aproximado es de ½ cm. Cuando las fajas estén en condiciones, y se hayan ejecutado las instalaciones se procederá a la realización de

NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge Héctor
Director

Arq. Gerardo
Subdirector
Gestión Integral de Res...

impermeable, espesor 5 mm mínimo. Cuchareado sin poros en encimes, y superficie continua. Cuando las aberturas no estuviesen colocadas se asomará la capa impermeable por debajo del grueso 10 cm mínimo. Para encime posterior de terminación en el perímetro del vano.

Revoque grueso: Podrá usarse cemento de albañilería, arena fina y agua limpia, según especificaciones del fabricante. Cuando se use cal para apagar, será de primera calidad y marca reconocida en el mercado. No se permitirán pozos de apagado; éste se realizará en recipientes adecuados, con tapa para evitar riesgos y caídas de objetos que ensucien y perjudiquen los revoques. En caso de terminación con revoque fino o colocación de revestimientos pegados con mezcla común de cal reforzada, el revoque grueso se enrasará con regla metálica o madera en dos sentidos, fratachándolo con llana de madera y peinándolo fino y horizontal (profundidad 1 mm). En caso de que el revestimiento vaya pegado con premezcla especial comprada, el revoque irá fratachado sin peinar. Espesor aproximado, 1 ½ cm. Los vanos de aberturas serán perfectamente regulares, a escuadra y plomo con aristas vivas, las juntas deberán estar a plomo en vertical y horizontal, debiendo cortarse el ladrillo mediante medios mecánicos cuando las juntas lo demanden.

Revoque fino: Se ejecutará humedeciendo adecuadamente la base, y se aplicará en un espesor máximo de ½ cm, sobre superficies firmes. Se podrán usar mezclas preelaboradas. Previo a su comienzo, se revisará línea y plomo del grueso. Se solicitará el comienzo de este ítem a la Inspección. Se utilizarán materiales de primera calidad y libre de impurezas en las dosificaciones y espesores correspondientes, deberán cuidarse los plomos y las aristas, según las reglas del arte. En ningún caso los revoques grueso y fino podrán extenderse hasta el contrapiso, para evitar la ascensión de la humedad.

Látex para exteriores: En todos los muros exteriores de la galería de la dirección de higiene y después de haber preparado las superficies, se le dará una mano de imprimación incolora y luego dos manos de pintura látex acrílico para exteriores tipo Casablanca o similar superior color simil al existente.

Téc. Sup. Franco Ponce de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

3.0 Reconponer toda la instalación eléctrica de la Dirección de Higiene Ambiental

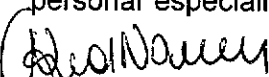
Se deberá recomponer toda la instalación eléctrica de la Dirección de Higiene Ambiental, se deberá revisar, cambiar en caso de ser necesario los cables existentes y reemplazar por nuevos cables que cumplan con las normativas IRAM para el tipo de consumo necesario. A su vez se realiza en cada oficina, taller, pañol etc. Un tablero de electricidad nuevo con sus respectivas llaves, térmicas, disyuntores, etc. para una mejor protección y seguridad del personal que trabaja, además se cambian tomas corrientes y teclas de ser necesarios, se revisaran los centros de luz y colocaran nuevos toma corrientes como centro de luz según necesidades y criterio de la inspección. Finalmente toda la instalación deberá realizarse de manera exterior con caño de PVC a la vista.

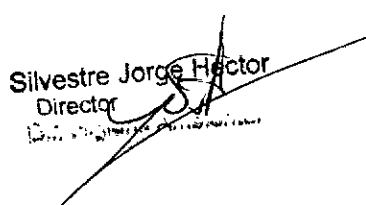
INSTALACIONES SANITARIAS – GENERALIDADES

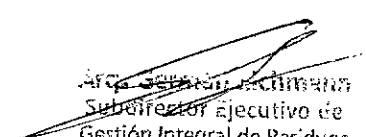
Todas estas instalaciones deberán ser ejecutadas con toda prolijidad, siguiendo todas las Normas y exigencias establecidas.

Los trabajos se ejecutarán para que cumplan con el fin para el que han sido proyectados, obteniendo su mejor rendimiento y durabilidad.

El presupuesto total debe incluir toda la mano de obra necesaria (realizada por personal especializado en instalaciones eléctricas) para la ejecución del trabajo, así


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente


Silvestre Jorge Hector
Director


Arca
Subdirector ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

como la provisión de todos los elementos descriptos en cada una de las instalaciones detalladas.

Del mismo modo estarán a su cargo las piezas que no se mencionarán expresamente, pero que fueran necesarias para la perfecta terminación y funcionamiento de las instalaciones.

El "Contratista" deberá entregar los trabajos totalmente terminados y en perfecto funcionamiento.

Los materiales, artefactos y accesorios a emplear en esta obra serán de marca acreditada, aprobados por Normas IRAM, ser de primera calidad, debiendo cumplir con los requisitos de estas especificaciones y con la aprobación de la Inspección de Obra.

Las instalaciones deberán quedar en perfecto estado de funcionamiento, sin tener derecho alguno a indemnización o pago por ese concepto. Se deja establecido que dichas modificaciones y reparaciones comprenden también a la mampostería, revoques, revestimientos, pisos, cielorrasos, pinturas, etc.

INSTALACION ELECTRICA

Descripción De Los Trabajos A Realizar: Este ítem comprende la ejecución de las instalaciones eléctricas requerido en las presentes especificaciones particulares; así mismo incluye los trabajos y materiales necesarios para el eficaz cumplimiento de las tareas, así como todos los trabajos que sin estar expresamente indicados en las presentes especificaciones sean necesarios para la correcta ejecución y funcionamiento de las instalaciones.

Comprende el suministro total y montaje necesarios para los sistemas de iluminación normal, instalación electromecánica, puestas a tierras, etc. y cualquier otro sistema o tarea necesaria para la correcta ejecución de los trabajos aquí descriptos. Se ejecutarán en un todo de acuerdo a los Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares.

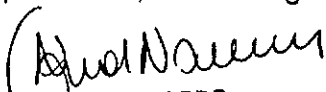
En todos los casos se tendrá en cuenta la Reglamentación vigente para la ejecución de instalaciones eléctricas en inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina (A.E.A.), y las normas IRAM en vigencia.

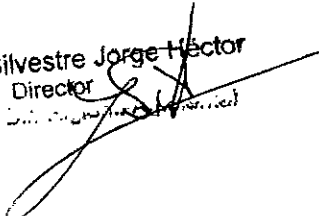
La Contratista será responsable de la ejecución de la totalidad de la instalación eléctrica, de acuerdo al buen arte de la construcción, debiendo verificar todos los datos, cálculos y detalles necesarios.

Se considerara que el contratista ha visitado el lugar donde se realizaran los trabajos de instalación, y que ha comprobado el estado actual y que después de una detallada inspección visual, ha incluido en el monto del presupuesto todos los gastos para que la obra quede concluida y en correcto estado, en consecuencia, una vez iniciada la instalación no podrá invocar olvidos o cambios de situación que fundamenten reclamos por un monto mayor que el presupuesto ofertado. Si a su criterio existiera alguna tarea no especificada en el pliego y/o planillas, deberá presentar una nota adjunta a la oferta con dichas observaciones y sus posibles costos.

Deberán considerarse incluidos los trabajos y provisiones necesarias para efectuar las instalaciones proyectadas, comprendiendo en general los que se describen a continuación:

- La provisión y colocación de todas las cañerías externas, cajas, nichos, tuercas, boquillas, conectores, cajas de paso y derivación, etc. Y en general de todos los elementos integrantes de la colocación exterior de cañerías eléctricas de PVC, cualquiera sea su destino y características.
- La provisión, colocación y conexión de todos los conductores, elementos de conexión, interruptores, tomacorrientes, Tableros Seccionales, dispositivos de protección, etc. En general, todos los accesorios correspondientes para toda la


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge Héctor
Director


Arq. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

10
Tec. Sup. Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y Cambio Climático

instalación eléctrica, y los que resulten ser necesarios para la correcta terminación y el perfecto funcionamiento de las mismas de acuerdo a sus fines.

- Todos los trabajos necesarios para entregar las instalaciones completas, y en perfecto estado de funcionamiento, aunque los mismos no están particularmente mencionados en las especificaciones.
- Teniendo en cuenta que las obras se realizarán en un edificio que seguirá en funcionamiento el Contratista deberá organizar su trabajo de modo que los residuos provenientes de todas las tareas correspondientes a su contrato y de las de los subcontratos, sean retirados inmediatamente del área de las obras, para salvar perturbaciones evitables en el desarrollo de las actividades académicas.
- Asimismo se especifica que este retiro debe ser diario, a fin de evitar todo tipo de acumulaciones.
- Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, la Inspección de Obra no aceptará excusas por omisiones o ignorancias de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de las instalaciones.

Responsabilidades:

En todas las tareas contratadas deberá cumplirse con las normas vigentes de instalación y construcción, tanto en la calidad de los materiales como en la forma de aplicación por lo tanto el contratista será el responsable ante todas las reparticiones por cualquier reclamo que pudiese surgir y las modificaciones que fuera necesario realizar serán por cuenta del mismo.

Cada oferente deberá haber inspeccionado el sitio y área de la construcción para comparar conclusiones con las especificaciones. Quedando este informado y satisfecho en todo lo que él considere necesario para llevar a cabo su oferta de contrato, incluyendo las condiciones generales del trabajo, requerimientos de mano de obra, acceso, obstrucciones, horarios de trabajo, etc.

Una vez presentada la propuesta, y aceptada por el Comitente, no se hará ninguna concesión o modificación en el precio por no haber hecho el Contratista sus comparaciones, previsiones e inspecciones. Incluyendo las interferencias que puedan surgir por actividades desarrolladas por el Comitente u otros Contratistas o debido a errores u omisiones por parte del Contratista.

Interferencia Con Otras Instalaciones

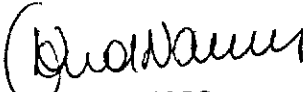
Las instalaciones deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales, además de lo establecido en estas especificaciones Técnicas Particulares y planos correspondientes, con las normas y reglamentaciones fijadas por los siguientes organismos:

- Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM).
- Asociación Electrotécnica Argentina (AEA).
- Dirección de Bomberos.
- Compañía Provedora de Energía Eléctrica.

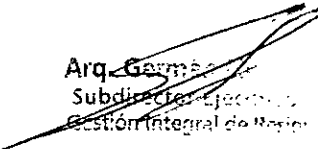
Ensayos y recepción de instalaciones:


Todos los componentes (materiales, artefactos de iluminación, elementos de protección y maniobra.), y trabajos a realizar, deberán estar en un todo de acuerdo con las normas IRAM e IEC, las recomendaciones realizadas por el reglamento de baja tensión de la AEA (Asociación Electrotécnica Argentina), y toda reglamentación nacional y/o local referente al tema; de manera tal de preservar la integridad de las personas y las instalaciones, como así también de incrementar la confiabilidad de estas últimas.

Nota: Todos los componentes construidos en material plástico deberán responder a los requisitos de auto extingüibilidad de la norma IEC.


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge Hoober
Director
Secretaría de Ambiente


Arq. Germán
Subdirector Ejecutivo
Gestión Integral de Residuos


Téc. Sup. Franco Ponce de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Todos los equipos y elementos deberán estar diseñados para una tensión nominal de 230/400 V y una frecuencia de 50 Hz, aceptados y reglamentados por la norma IEC 60038.

La totalidad de los componentes de la red deberán soportar la corriente de cortocircuito prevista para el punto de instalación de los mismos.

En los circuitos de iluminación y uso general se admitirá una caída de tensión máxima del 3%, o 5% en caso de arranque de motores, contemplando un 30% para futuras ampliaciones.

Cuando la Inspección de Obra lo solicite, el Contratista realizará todos los ensayos que sean necesarios para demostrar que los requerimientos y especificaciones del contrato se cumplen satisfactoriamente. Dichos ensayos deberán hacerse bajo la Inspección de la Obra, debiendo el Contratista suministrar todos los materiales, mano de obra y aparatos que fuesen necesarios.

Cualquier elemento que resultase defectuoso, será removido, reemplazado y vuelto a ensayar por el Contratista, sin cargo alguno y hasta que la Inspección de Obra lo apruebe.

Una vez finalizados los trabajos, la Inspección de Obra efectuarán las inspecciones generales y parciales que estime conveniente en las instalaciones, a fin de comprobar que su ejecución se ajuste a lo especificado, procediendo a realizar las pruebas de aislación, funcionamiento y rendimiento que a su criterio sean necesarias.

Estas pruebas serán realizadas ante los técnicos o personal que se designe, con instrumental y personal que deberá proveer el Contratista. La comprobación del estado de aislamiento, debe efectuarse con una tensión no menor que la tensión de servicios, utilizando para tensiones de 380 o 220 v, megohmetro con generación de tensión constante de 500 volts como mínimo.

Para la comprobación de la aislación a tierra de cada conductor, deben hallarse cerradas todas las llaves e interruptores y conectados los artefactos y aparatos de consumo. Para la comprobación de la aislación entre conductores, no deben estar conectados los artefactos y los aparatos de consumo, debiendo quedar cerrados todas las llaves o interruptores.

Cuando estas comprobaciones se realicen para varias líneas en conjunto, deben mantenerse intercalados todos los fusibles correspondientes.

El valor mínimo de la resistencia de aislación contra tierra y entre conductores, con cualquier estado de humedad del aire, será no inferior a 1000 Ohm por cada volt de la tensión de servicio, para cada una de las líneas principales, seccionales, subsecciones y de circuitos.


Si la comprobación se llevase a cabo para un grupo de líneas y el valor resultara inferior al mínimo establecido, deberá comprobarse que la resistencia de aislación de cada una de ellas, no resulte inferior al mínimo indicado anteriormente.

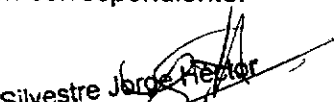
Estas pruebas, si resultan satisfactorias a juicio de la Inspección de Obra, permitirán efectuar la recepción provisoria de las instalaciones. En caso de no resultar satisfactorias las pruebas efectuadas por haberse comprobado que las instalaciones no reúnen la calidad de ejecución o el correcto funcionamiento exigido o no cumplen los requisitos específicos en cualquiera de los

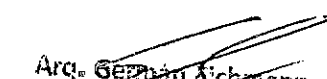
aspectos, se dejará en el acto constancia de aquellos trabajos, cambios, arreglos o modificaciones que el Contratista deberá efectuar a su cargo para satisfacer las condiciones exigidas, fijándose el plazo en que deberá dárseles cumplimiento, transcurrido el cual será realizado nuevas pruebas con las mismas formalidades. Salvo indicación en contrario en el contrato, a los 180 días de ésta, tendrá lugar la recepción definitiva.

En el caso en que se descubriesen fallas o defectos a corregir, se prorrogará la recepción definitiva, hasta la fecha que sean subsanados con la conformidad de la Inspección de Obra.

Es requisito previo, para otorgar la recepción definitiva, la entrega de los planos aprobados por la repartición correspondiente.


NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente


Silvestre Jorge Rector
Director


Arq. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

Téc. Sup. Pedro de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Canalizaciones Y Cajas De Paso Y/O Derivación

No se permitirá el uso de conductos flexibles curvables autorecuperables (corrugado) El recorrido de las canalizaciones deberá respetar la ortogonalidad de los ambientes. Se respetará la cantidad máxima de 3 curvas entre bocas, cajas o gabinetes y los radios de curvatura mínimos.

En los locales con cielorraso independiente, se colocarán soportes de hierro galvanizado, fijándose los caños a los soportes, mediante abrazaderas de hierro galvanizado sujetadas con tornillos para evitar cualquier movimiento o desplazamiento. La unión entre caños se hará exclusivamente por medio de cuplas roscadas, en una junta rígida eficaz tanto mecánica como eléctrica.

Las cañerías serán todas exteriores y se realizarán con materiales aprobados, se fijaran a los muros con grampas plásticas adecuadas.

Todas las cañerías serán terminadas por un elemento de bordes redondeados en su conexión con los accesorios.

Aun cuando no fuese indicado en los planos, la totalidad de los accesorios utilizados: codos, cuplas, acoples caño-caja, etc., deberán ser suministrados por el mismo fabricante de las cajas y bandejas.

Los conductores ubicados en el interior de los conductos no podrán ocupar un volumen mayor al 30% de la sección de los mismos.

Los caños podrán alojar como máximo una cantidad no superior a tres circuitos respetando siempre el número máximo de conductores según la sección del cable y el diámetro de cañerías.

Las cañerías serán colocadas con pendientes hacia las cajas, a fin de evitar que se deposite en ellas agua de condensación, favoreciendo su eliminación por las cajas. La unión entre caños se hará exclusivamente por medio de cuplas roscadas, en una junta rígida eficaz tanto mecánica como eléctrica.

Las cajas a utilizar serán de acero estampado de una sola pieza, de un espesor mínimo de 1,6mm esmaltadas o galvanizadas interior y exteriormente. Responderán a la norma IRAM 2005. Se terminarán pintadas con base de CELOCROM-CORROLESS y esmalte sintético. En las cajas se exigirá en todos los centros la instalación de sostenes de hierro debidamente tratados contra la corrosión. Las dimensiones de las cajas serán de 100x50x50, las cajas para alojar llaves de efecto o tomacorrientes donde lleguen dos o más caños deberán ser de 100x100x50 o bien 100x100x70 con reducción bombeada de ser necesario por la cantidad de cables alojados en su interior en los cielorrasos se utilizarán cajas octogonales grandes (provistas de gancho centro) convenientemente fijadas a la estructura. Todas las cajas deberán estar puestas a tierra mediante tornillo de fijación del tipo auto perforante.

Téc. Sup. Franco Porco de León
Secretario de Ambiente y Cambio Climático

Conductores

Se proveerán y colocarán los conductores de acuerdo con las secciones indicadas en los planos y esquemas unifilares. Marcas Prysmian, IMSA o Cimet.

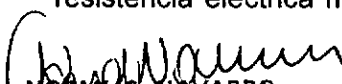
Dichas secciones deberán entenderse como secciones mínimas, pues deberán verificarse las mismas de acuerdo a las condiciones finales de instalación y deberán estar en un todo de acuerdo con la normativa vigente, y aplicable, en el lugar de instalación de la edificación.

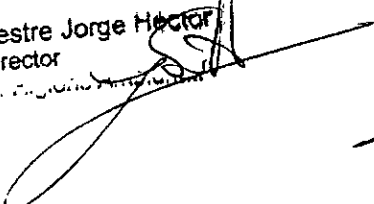
Deberán cumplir con normas IRAM 62267, IRAM 2011, IRAM 2176 e IEC 60332-1


Los ramales y circuitos no contendrán empalmes en el interior de las canalizaciones, solo se admitirán en las cajas de derivación.

En los ramales de alimentación de los Tableros Seccionales los empalmes, de ser necesarios, se realizarán mediante la utilización de manguitos de identar.

Cuando deban efectuarse uniones o derivaciones, estas se realizarán únicamente en las cajas de paso mediante conectores colocados a presión que aseguren una junta de resistencia eléctrica mínima, o mediante empalmes que respeten las reglas del buen


NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge Héctor
Director



Arq. Germán Richman
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

arte. Las uniones o derivaciones serán aisladas con una cinta de PVC en forma de obtener una aislación superior a la original del cable.

Serán provistos en obra en envoltura de origen, no permitiéndose el uso de remanentes de otras obras o de rollos incompletos.

Para el cableado de los conductores de alimentación de los tableros se utilizarán conductores flexibles del tipo Sintenax con aislamiento de 1,1 kV, excelente resistencia a la absorción de humedad y no propagante de llamas.

Para el cableado interno de los tableros se utilizarán conductores flexibles con aislamiento de 0,6 kV, excelente resistencia a la absorción de humedad y no propagante de llamas.

Los empalmes exteriores deberán realizarse respetando las reglas del buen arte y quedar montados dentro de cajas de derivación, dejando un chicote de 15 cm para facilitar su manipulación.

En la obra los cables serán debidamente acondicionados, no permitiéndose la instalación de cables cuya aislación demuestra haber sido mal tratada, sometida a una excesiva tracción y prolongado calor o humedad.

El manipuleo y la colocación serán efectuados en forma apropiada, pudiendo exigir a la Dirección de Obra que se reponga todo aquel conductor que presente signos de violencia o mal trato, ya sea por roce contra boquillas, caños o cajas defectuosas o por haberse ejercido excesiva tracción al pasarlos dentro de la cañería.

El almacenamiento hasta su posterior utilización, se realizará conforme a las especificaciones del fabricante.

Los conductores deberán respetar el siguiente código de colores:

Neutro (N): Color celeste.

Conductor de Protección (PE): Bicolor verde-amarillo.

Fase R: Color castaño.

Fase S: Color negro.

Fase T: Color rojo.

Se deberán respetar las secciones mínimas indicadas en los esquemas unifilares y funcionales y/o las indicadas a continuación:

1,5 mm² para circuitos de iluminación.

2,5 mm² para los circuitos tomas y servicios auxiliares.

4 mm² para circuitos seccionales.

NOTA: bajo ninguna circunstancia se admitirán secciones inferiores a 1,5 mm².

Tableros

Los tableros se presentarán totalmente armados, los ensayos se realizarán en fábrica o en obra, según indique la Inspección de Obra, responderán a las normas en vigencia y como mínimo

comprenderán:

1-Verificación de equipamiento

2-Verificación de detalles de terminación

3-Control de Circuitos

4-Verificación de resistencia de aislamiento.

Téc. Sup. Franco Ponce de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Protecciones

Los dispositivos de maniobra y protección utilizados deberán ser de primera marca (ABB, SIEMENS, GRUPO SCHNEIDER o similar), aptos para uso domiciliario y deberán cumplir con las normas IEC aplicables a cada uno de ellos.

Deberá estar garantizada la sencilla individualización de los dispositivos, facilitando la inspección de los mismos, como así también su mantenimiento y/o recambio. Para ello, deberán ser montados sobre un contrafrente extraíble y poseer una leyenda de

NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge Héctor
Director
Subsecretaría de Ambiente

Arg. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

identificación que se corresponda con el servicio prestado, en correspondencia con la codificación establecida en los esquemas unifilares y funcionales de final de obra.

Los calibres de los dispositivos a instalar serán conforme a los esquemas unifilares y/o planos presentados. Acorde a la corriente nominal y capacidad de ruptura en el punto de instalación.

Los dispositivos de protección ubicados en serie (cascada) deberán estar correctamente coordinados, de manera de circunscribir la falla a la menor área posible. Para la alimentación a los dispositivos de protección se podrán utilizar peines de conexión, siempre y cuando los mismos soporten los efectos asociados a la corriente de servicio y la corriente de falla en el punto de instalación.

Como dispositivos de cabecera se utilizarán interruptores diferenciales tipo serie F200 de ABB (SIEMENS O TELEMECANIQUE): con una sensibilidad de 30 mA y apto para corrientes Tipo A. Como protección contra sobrecargas y cortocircuitos se utilizaran interruptores termomagnéticos curva C, según norma IEC 60898 para los tableros seccionales. En cada caso en particular remitirse al esquema unifilar correspondiente.

Construcción

Podrán ser de fabricación estándar, debiendo ser: ininflamables, no higroscópicos y con rigidez mecánica adecuada.

El grado de protección será como mínimo IP41 o IP31D. No tendrá partes con tensión accesibles desde el exterior, aun con la puerta abierta. El acceso a las partes con tensión será posible solo luego de la remoción de tapas o cubiertas mediante el uso de herramientas.

Los Tableros Seccionales deberán ser del tipo modular, permitiendo las ampliaciones futuras. A su vez, por idénticas razones, se deberá dejar un espacio libre de reserva de, al menos, el 20 %.

Los Tableros Seccionales estarán montados sobre la pared y ubicados a una altura tal que el operario, que este encargado de su operación y/o mantenimiento, pueda realizar dichas tareas estando de pie frente al mismo.

No se permitirá la realización de empalmes dentro de los tableros, la conexión a los circuitos exteriores se realizará mediante borneras.

Los conductores no podrán estar flojos ni sueltos en su recorrido dentro del tablero.

Se deberá prever suficiente espacio interior como para permitir un montaje holgado de todos los componentes y facilitar el acceso, recorrido y conexionado de los cables, teniendo en cuenta sus dimensiones y radio de curvatura mínimo.

No podrán instalarse otros conductores que los específicos a los circuitos del tablero en cuestión; es decir, no podrá usarse el tablero como caja de paso o empalme de otros circuitos.

Las extremidades deberán ser preparadas de manera apropiada al tipo de borne a conectar, a fin de garantizar una conexión eléctrica segura y duradera, que evite la aparición de puntos calientes.

Los tableros seccionales deberán estar armados de la siguiente manera:

- Aquellos que alimenten más de 5 circuitos poseerán barra de fuerza para distribución, barra de neutro y otra barra para tierra.
- Bandeja porta/elementos. En la misma se montaran todos los aparatos de protección y maniobra, borneras, etc.
- Se deberá instalar un frente metálico calado (contrafrente), de manera tal que asomen únicamente las palancas para accionamiento de los interruptores. El mismo podrá girar a través de bisagras o ser removido, únicamente mediante el uso de herramientas.
- Todos contarán con puerta ciega asegurada mediante cerradura, candado u otro elemento que impida el acceso del personal no autorizado.

Téc. Supl. Franco Ponce de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Esquemas eléctricos

(Signature)
NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subrog.)
Secretaría de Ambiente

(Signature)
Silvestre Jorge Héctor
Director

(Signature)
Arq. Germán Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos

Cada uno de los tableros incluidos en esta provisión deberá tener un porta planos en el que se alojará una copia de los esquemas eléctricos finales de obra del mismo. El portaplanos deberá estar fijado, preferentemente, en su interior. Si esto no fuese posible podrá estar ubicado en las proximidades del mismo, teniendo presente que el portaplanos deberá evitar que los planos alojados en su interior sean agredidos por el polvo y la humedad presentes en el ambiente.

Circuitos Eléctricos

Las características principales de cada uno de los circuitos son las siguientes:

- Cada Tablero Seccional será alimentado individualmente mediante un único cable, respetando las secciones previstas en los planos.
- Todos los circuitos poseerán un conductor de tierra que los recorrerá en su totalidad.

Llaves Y Tomas

Las llaves serán de corte rápido y garantizadas para intensidades no menores de 6 Amperes, la altura de emplazamientos estará de acuerdo a normas y oscilará entre 1.20 y 1.30 m del nivel de piso, excepto situaciones o condiciones especiales a considerar. Serán de primera calidad, del tipo normalizado y fabricado bajo normas IRAM.

Los tomacorrientes en su totalidad tendrán puesta a tierra serán de primera calidad, del tipo normalizado y fabricado bajo normas IRAM para una intensidad mínima de 10 Amperes (2x10 + T) y su conexión se ejecutará respetando la polaridad.

Distribución De Cargas

Las cargas monofásicas deberán ser distribuidas entre las tres fases de manera tal de lograr un desequilibrio en las corrientes de línea: inferior al 10 % en barras del Tablero General, e inferior al 25% en barras de los Tableros Seccionales.

ARTEFACTOS DE ILUMINCION

Luego de ejecutados los centros, se colocarán artefactos de iluminación en la totalidad de las bocas, según indican los planos. Serán todos nuevos y se entregarán completos, es decir, conectados; con equipos auxiliares, lámparas, tubos, etc. Los artefactos a proveer serán:

- Equipo fluorescente Fox 1x36w Con/Sin Policarbonato/Louver De Artelum, Cuerpo Chapa De Acero, Pintura En Polvo Epoxi Termoconvertible, Y Reflector De Poliéster Espejado, Cod 85100 BI
- Equipo Fluorescente Fox 2x36w Con/Sin Policarbonato/Louver De Artelum, Cuerpo Chapa De Acero, Pintura En Polvo Epoxi Termoconvertible, Y Reflector De Poliéster Espejado, Cod 85110 BI
- Plafón de aplicar en techo, reflector en aluminio facetado, difusor de cristal esmerilado cuerpo de aluminio, pintura en polvo poliéster tipo SYNERGY PL 231 de LUCIOLA o similar superior.
- Luminaria de embutir para lámpara halógena de baja tensión cuerpo en fundición de aluminio pintura poliéster horneada de alta resistencia. Equipo separado alimentación 230V / 50HZ.

Portalámparas: con cuerpo cerámico, placa aislante en mica, contacto de aleación de CU, placa de fijación de acero brillante, 5A, código de temperatura T250. cableado con aislación y vaina de silicona modelo 2501 DE LUMENAC o similar superior

Noemi G. Navarro
NOEMI G. NAVARRO
 ABOGADA
 Asesora Legal (Subrea.)
 Secretaría de Ambiente

Silvestre Jorge/Héctor
Silvestre Jorge/Héctor
 Director
 Subsecretaría de Ambiente

Arq. Germán Eichmann
Arq. Germán Eichmann
 Subdirector Ejecutivo de
 Gestión Integral de Residuos

Téc. Sup. Francisco de León
 Departamento de Ambiente y Cambio Climático

PUESTA A TIERRA

Se hincará una jabalina de 3 metros en el interior de una cámara plástica, Para reducir las tensiones de paso, la jabalina debe quedar aislada unos 30 cm; o sea, la tierra en el fondo de la cámara de inspección deberá estar 30 cm por debajo del nivel del terreno.

A la mencionada jabalina llegara un conductor de 16 mm² el cual la vinculara con la barra de tierra del Tablero General (TG).

Esta red se completa vinculando exclusivamente con cables de cobre a los Tableros Seccionales, a cada circuito, a cada tomacorriente, a cada artefacto de iluminación, etc.

Se respetarán las siguientes secciones:

Sección del conductor de línea (mm ²)	Sección conductor de protección (PaT) (mm ²)
25	16
10	10
4	4
S ≤ 2,5	2,5

Se deberán proveer la totalidad de los materiales e implementar el sistema de puesta a tierra de protección según lo especificado en la presente memoria descriptiva.

Esta puesta a tierra se debe extender a todos los receptores y masas metálicas accesibles en las que puedan aparecer tensiones peligrosas como consecuencia de una avería o fallo, como ser:

- la envoltura de los aparatos receptores,
- artefactos de iluminación (interior y exterior),
- conector de tierra de los tomacorrientes,
- envolturas metálicas de los tableros y celdas, etc.,

La conexión de todas las masas a tierra se realizará mediante un conductor de protección (PaT -verde / amarillo) conectado a la barra de puesta a tierra del tablero seccional del sector correspondiente.

No puede ser considerado como conductor de protección la línea del neutro cuando éste se encuentre puesto a tierra.

En el caso de masas de gran extensión es recomendable conectar las mismas al sistema de puesta a tierra de protección en diferentes puntos.

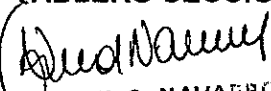
Bajo ninguna circunstancia el conductor de protección podrá interrumpirse a lo largo de todo su recorrido.

La totalidad de los tableros incluidos en esta provisión deberán poseer una barra cobre desnudo para la conexión de los conductores de protección.

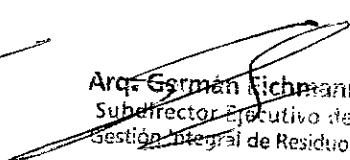
TABLERO GENERAL

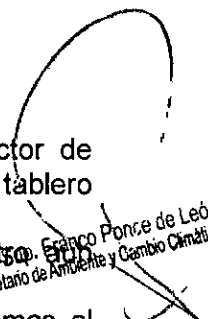
Se instalará un gabinete tipo serie 9000 de GenRod con capacidad suficiente para que quede un 30% libre para futuras ampliaciones. En su interior se montarán todas las protecciones que se indican en el diagrama unifilar, y se colocará contratapa calada para que asomen únicamente las palancas de accionamiento. Sobre ésta contratapa se fijarán con adhesivo de contacto carteles de acrílico con letras y números en blanco sobre fondo negro identificatorios de los distintos locales que protege cada salida.

TABLERO SECCIONAL


NOEMI G. NAVARRO
 ABOGADA
 Asesora Legal (Subj. v.)
 Secretario de Ambiente


 Silvestre Jorge Héctor
 Director
 Subsecretaría de Ambiente


 Arq. Germán Eichmann
 Subdirector Ejecutivo de
 Gestión Integral de Residuos


 Franco Ponce de León
 Secretario de Ambiente y Cambio Climático


Estará formado por un gabinete estanco serie 9000 de Genrod o similar con contrafrente calado, en cuyo interior tendrá las protecciones que pueden verse en el esquema unifilar correspondiente.

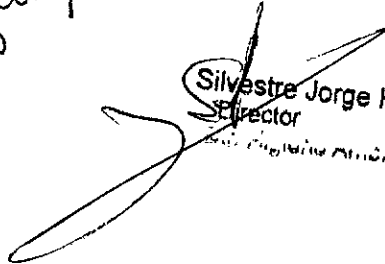
El mismo tablero dará alimentación a los sectores que se detallan en los esquemas unifilares, individualizando circuitos de iluminación de los de tomas, encabezados por disyuntores independientes, precedidos por un seccionador bajo carga.

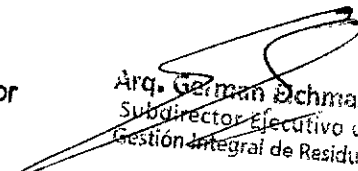
FINAL DE OBRA

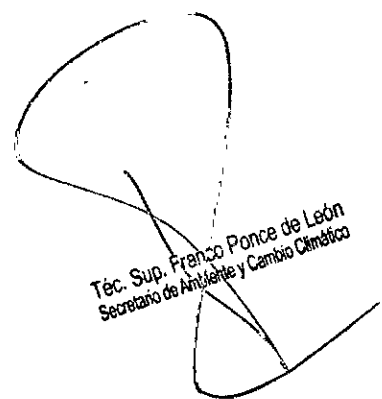
LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL.

La obra, deberá permanecer limpia y ordenada en todas sus etapas. Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el reacopio de materiales, andamios, vallas, etc


NOEMÍ NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal (Subreg.)
Secretaría de Ambiente


Silvestre Jorge Héctor
Director
Secretaría de Ambiente


Arq. German Eichmann
Subdirector Ejecutivo de
Gestión Integral de Residuos


Téc. Sup. Franco Ponce de León
Secretaría de Ambiente y Cambio Climático